

EDICTO

Nº Edicto: 22187

Carátula: POLISZUK, SANDRA ELIZABETH Y/O POLISZUK, SANDRA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01161-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 03/08/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6513

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sandra Elizabeth Poliszuk y/o Sandra Poliszuk (DNI Nº 20.460.813), para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "POLISZUK, SANDRA ELIZABETH Y/O POLISZUK, SANDRA S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESADA" - EXPTE. Nº VI-01161-C-2026. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora de la OTICCA. Viedma, 27 de julio de 2026.

Número Edicto Puma: 5-2026-001673